

Amorina Villarreal Brasca.

**El duque de Lerma. Política y gestión para América
en la monarquía de Felipe III, Valencia, Albatros, D.L., 2024, 467 págs.**

A partir de la obra pionera de Antonio Feros (2000), la historiografía acerca del reinado de Felipe III ha dado un giro (o muchos giros) que está dejando atrás la imagen construida por la historiografía tradicional de un rey insolente y ocioso, desinteresado e incapaz de gobernar, y que le habría entregado la totalidad del poder y gobierno al supuestamente todopoderoso duque de Lerma.

En consecuencia, ha habido valiosas contribuciones en las últimas dos décadas centradas en el propio valido duque de Lerma (Williams, 2006; Alvar Ezquerro, 2010), en la política exterior de la monarquía (García García, 1996; Allen, 2000; Thiessen, 2010; Bunes Ibarra, 2021), en la Corte y monarquía de Felipe III (Martínez Millán y Visceglia, 2008; Huidobro Castaño, 2021), como también en otros actores clave del valimiento de Lerma (Martínez Hernández, 2009; Mrozek Eliszczynski, 2015).

Si bien se aborda la temática americana en la gran obra colectiva sobre la monarquía de Felipe III (Mayer González y Schmidt, 2008), faltaba todavía un trabajo extenso que se centrara en los reinos de las Indias durante el reinado de Felipe III, tal como lo ha hecho Amadori (2013) para la primera parte del reinado de su hijo. El presente libro de Villarreal Brasca constituye, entonces, de cierta manera, la continuación de Feros aplicado a los territorios americanos.

El libro se divide en cinco capítulos muy bien diseñados. El primero contextualiza los reinos indios como parte de la monarquía en los tiempos de Felipe III. Como todo, las Indias no eran un territorio o una sociedad estática, sino, precisamente, alrededor de la vuelta del siglo hubo cambios importantes. Las riquezas halladas en la segunda mitad del siglo XVI aumentaron mucho el valor e importancia de los territorios americanos para la monarquía, la cual, al mismo tiempo, corría cada

vez con más gastos, entre otros motivos, por la revuelta continua en los Países Bajos desde la década de 1560. Al mismo tiempo, hubo nuevas generaciones, arraigadas en América y conscientes de esta relevancia. Estas élites criollas intentaron incidir en los discursos sobre las Indias, así como en su historia y su incorporación a la monarquía. En vez de una conquista rupturista, se desarrolló un discurso continuista, un proceso de una monarquía que se integró a otra. Todo ello con el fin de aumentar el valor del territorio, ya que eran esas las categorías, entre otras, en las que los contemporáneos medían la dignidad de un territorio y, con ello, la de sus habitantes.

El segundo capítulo está centrado en el Consejo de Indias, órgano central en la Corte para las decisiones políticas acerca de los territorios americanos. Este capítulo no solo contextualiza esta institución, sino que cuenta con el gran valor agregado de explicarle al lector decididamente cómo funciona y opera en su interior. Se detalla el proceso de las tomas de decisiones, las formas de iniciar un trámite en el consejo y todo el proceso que sigue hasta tomar una resolución. Además, se aborda la

reforma del consejo de 1600 y la consiguiente creación de la Cámara de Indias. La autora demuestra que tampoco el Consejo de Indias es una institución estática, sino que, al igual que en el siglo XVI, continuaba sujeto a cambios y modificaciones. La autora, además, demuestra la poca incidencia de Lerma en estos procesos, lo cual nos vuelve a demostrar que, lejos de una omnipotencia, claramente controlaba mejor algunos espacios, y otros, pues menos.

El tercer capítulo tiene como figura central al VII conde de Lemos como presidente del Consejo de Indias. Su antecesor, Paulo de Laguna (1595-1603), había sido nombrado todavía por Felipe II el mismo año que el rey envió a Lerma como virrey a Valencia para limitar su influencia sobre el futuro de Felipe III. Había poca sintonía entre Lerma y Laguna, lo cual puede reforzar la conclusión que el primero tuvo poca influencia en el Consejo de Indias durante los primeros años del valimiento. Con su yerno, el conde de Lemos, el valido consiguió colocar una persona aliada y de familia en la presidencia. Durante esta también se llevaron a cabo reformas del consejo, entre ellas, las más principal la disolución

de la Cámara de Indias en 1609 que se había creado bajo su antecesor. Más que su creación, la autora muestra que su desaparición es el proyecto respaldado por Lerma, quien no la veía como una herramienta útil.

El capítulo cuatro trata de los consejeros del Consejo de Indias, abordando, al inicio, la compleja concepción de lo que era dar consejo a un príncipe en el Antiguo Régimen. A continuación, se trata de las no siempre fáciles relaciones entre el Consejo de Indas con el de Castilla y, también, la Cámara de Castilla, que en un momento había servido como modelo para la de Indias. Las relaciones entre estas instituciones no eran simétricas, especialmente con la Cámara de Castilla, ya que era esta que, desde 1588, proponía los candidatos a ser consejeros de Indias. Con estas importantes bases explicadas, la autora analiza los 38 nombramientos en total durante el reinado de Felipe III, con los momentos claves de 1604/1605 y luego 1611, después de cumplir el plazo de seis años los primeros nominados. Además, como parte de este capítulo, el más largo de la obra, el concepto de la experiencia y su importancia en la concepción de los

contemporáneos del siglo XVII. La autora denota una nueva tendencia bajo la presidencia del conde de Lemos, para aprovechar más la experiencia americana en el gobierno de los asuntos indianos. Precisamente, en este contexto, se encontró con mucha resistencia de la Cámara de Castilla, la cual tenía su propia agenda política e ideas de quiénes proponer para el Consejo de Indias. Sin embargo, se consiguió, e incluso uno de los sucesores de Lemos en la presidencia del Consejo sería Luis de Velasco, quien pasó la mayor parte de su vida en Nueva España donde llegó muy joven con su padre, el segundo virrey, y él mismo fue también dos veces virrey de Nueva España y una vez del Perú. Habría sido el propio Lemos quien lo consideraba su sucesor idóneo.

El último capítulo tiene como núcleo al príncipe de Esquilache, virrey del Perú entre 1617 y 1621. En esos momentos se trataba del puesto más importante en América, debido a la importancia del Perú y sus riquezas, explícitamente comparado con Nueva España. Se destacan los lazos familiares (ambos eran Borja) y personales que unían a Esquilache, superiores que en los casos de sus predecesores Luis de Velasco,

el conde de Monterrey e, incluso, el marqués de Montesclaros, con el que Lerma también tuvo importantes conexiones. A diferencia de los otros tres virreyes, Esquilache no pasó por el virreinato novohispano, sino que llegó directamente al peruano, evitando así que el marqués de Guadalcázar, virrey de Nueva España, siguiera los pasos de sus antecesores, o más bien, tuvo que esperar hasta 1621 para pasar a Lima. Entre la gestión de Esquilache en el Perú, llama la atención la imitación, en cierto sentido, del valimiento en la corte virreinal, personificado en su criado Martín de Acedo. Finalmente, se trata de la dura vuelta a la realidad en 1621, cuando abandona el Perú y se encuentra un entorno cortesano mucho más hostil, con Lerma desterrado, Felipe III muerto y con un nuevo grupo en el poder, alrededor de Baltasar de Zúñiga y el conde de Olivares.

Finalmente, para sintetizar, el libro no se construye realmente alrededor del duque de Lerma, como el título podría hacer pensar, sino más bien se centra en el sistema cortesano y las dinámicas de poder asociadas orquestadas por el valido. También se vuelve a mostrar

que el poder de Lerma tenía límites puestos por el propio monarca, pero también de instituciones que no logra controlar y con las que, finalmente, debe negociar. En suma, se trata de un gran aporte para entender mejor la gestión de los reinos de las Indias desde la Corte madrileña.

Matthias Gloël

Universidad Católica de Temuco, Chile

Referencias citadas

Allen, P. (2000): *Philip III and the Pax Hispanica, 1598-1621. The failure of Grand Strategy*, New Haven, Yale University Press.

Alvar Ezquerro, A. (2010): *El duque de Lerma. Corrupción y desmoralización en la España del siglo XVII*, Madrid, La Esfera de los Libros.

Bunes Ibarra, M. (2021): *Políticas de Felipe III en el Mediterráneo: 1598-1621*, Madrid, Polifemo.

Feros, A. (2000): *Kingship and favoritism in the Spain of Philip III, 1598-1621*, Cambridge, Cambridge University Press.

García García, B. (1996): *La Pax Hispánica. Política exterior del duque de Lerma*, Leuven, Leuven University Press.

Huidobro Castaño, H. (2021): *La gran ocasión. Los años decisivos de Felipe III*, Gijón, Trea.

Martínez Hernández, S. (2009): *Rodrigo Calderón. La sombra del valido. Privanza, favor y corrupción en la corte de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons.

Martínez Millán, J. y Visceglia, M. (Eds.) (2008): *La Monarquía de Felipe III*. 4 tomos, Madrid, Fundación Mapfre.

Mayer González, A. y Schmidt, P. (2008): «De las ínsulas al reino de Nueva España: el virreinato de México», en J. Martínez Millán y M. Visceglia, eds., *La Monarquía de Felipe III*. 4 tomos, Madrid, Fundación Mapfre, pp. 683-723.

Mrozek Eliszezynski, G. (2015): *Bajo acusación. El valimiento en el reinado de Felipe III. Procesos y discursos*, Madrid, Polifemo.

Thiessen, H. (2010): *Diplomatie und Patronage. Die spanisch-römischen Beziehungen 1605-1621 in*

akteurszentrierter Perspektive, Epfendorf/Neckar, bibliotheca academica Verlag.

Villarreal Brasca, A. (2024): *El duque de Lerma. Política y gestión para América en la monarquía de Felipe III*, Madrid, Albatros.

Williams, P. (2006): *The great favourite: The Duke of Lerma and the Court and Government of Philip III of Spain, 1598-1621*. Manchester, Manchester University Press.